



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 26 de junio de 2024

Oficio Nro.004-EPMT-G-UCP-2024-OF

Ab. William Valle Chávez.

**GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL  
GUABO**

Presente-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente oficio, informo a Ud. sobre la solicitud que está requiriendo la UNIDAD DE SISTEMAS, sobre la **ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNER, DISCO DUROS, TINTAS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**, Informe de Necesidad N° UDS-001-EPMT-G-2024, para implementación de equipos informáticos en las diversas unidades de la empresa.

Solicito su **APROBACION**, para continuar con el respectivo proceso de contratación en el sistema SOCE. (Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador).

Adjunto Informe de Necesidad UDS-001-EPMT-G-2024.

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.



Atentamente



ANTHONY FERNANDO  
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Salazar

**Analista de Compras Públicas (E).**

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**



**KIKE ÁLVAREZ**  
• ALCALDE •





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



<b>3.-DETALLE DEL REQUERIMIENTO:</b>			
<i>(Se deberá realizar la identificación específica, clara y concreta de las necesidades de contratación).</i>			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CÓDIGO CPC	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD
COMPUTADOR PERSONAL	452300089	U.	1
COMPUTADOR PORTATIL	452200019	U.	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DUPLEX WORKFORCE	4516003111	U.	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DUPLEX TINTA CONTINUA	451600312	U.	2
SCANNER WORKFORCE	451700424	U.	2
TINTA NEGRA 748XXL (EPSON)	351200022	U.	7
TINTA MAGENTA 748XXL (EPSON)	351200022	U.	3
TINTA CYAN 748XXL (EPSON)	351200022	U.	3
TINTA YELLOW 748XXL (EPSON)	351200022	U.	3
TINTA NEGRA 544 (EPSON)	35120022	U.	5
DISCO DURO INTERNO SSD 1TB	452900019	U.	4
DISCO DURO EXTERNO SSD 1TB	452900019	U.	2
PONCHADORA MULTIFUNCIÓN CON RJ45	4824300117	U.	1
KIT DE HERRAMIENTAS PARA COMPUTADOR	4824300117	U.	1
<b>4.-METODOLOGÍA DE TRABAJO:</b>			
<i>(Se deberá realizar la identificación específica, clara y concreta de las necesidades de contratación).</i>			
La "ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNER, DISCO DUROS, TINTAS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO" se lo realizará mediante el procedimiento dinámico de INFIMA CUANTIA, a través del Portal de Compras Públicas por medio de su página web <a href="http://www.sercop.gob.ec">www.sercop.gob.ec</a> , de acuerdo con lo que establece la LOSNCP, su reglamento y normativa secundaria vigente.			
El Contratista se obliga con La Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, a la entrega de los bienes, en el plazo estipulado en el contrato: una vez que el contratista tenga listo los bienes para la entrega, este solicitará por escrito a la máxima autoridad de la entidad o su delegado se proceda a realizar la recepción por parte de la comisión designada para el efecto, indicando fecha y hora de entrega. Recibido todo lo contratado a entera satisfacción de la entidad municipal se elaborará y legalizará la respectiva acta entrega recepción definitiva.			
Durante el tiempo que dure la garantía, el Oferente deberá brindar el soporte			
El oferente deberá brindar dos mantenimientos anuales por el tiempo de vida útil del equipo, en acuerdo con el Administrador de Contrato			
El tiempo de respuesta del soporte correspondiente a la garantía deberá ser no mayor a 4 horas			
<b>5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (bienes) / SERVICIOS ESPERADOS (servicios) / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS ESPERADOS (obras solo reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora)</b>			
Se anexan las especificaciones técnicas de los productos solicitados.			
<b>6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>			
El presupuesto referencial del presente proyecto estará sujeto al estudio de mercado correspondiente.			
<b>7.-PLAZO DE ENTREGA</b>			



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El plazo para la ejecución del contrato, iniciará a partir de la fecha de notificación de adjudicación (requisición de compra). Si el proveedor no cumpliera con la entrega del producto, por ningún concepto se dará ampliación de plazo, salvo que el proveedor justifique técnicamente en el plazo de 48 horas de sucedido el hecho, los motivos que ocasionaron dicho retraso. Caso contrario se aplicará la multa de 1 por 1000 por cada día de incumplimiento sobre el porcentaje de obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el contrato (art. 71 de LOSNCP).

**8.- REQUISITOS MINIMOS:**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE:**

Para acreditar la experiencia general el oferente deberá presentar hasta (2) facturas con el contrato, o. actas de entrega de recepción emitidas por entidades del sector publico en las que acrediten experiencia en mantenimiento de equipos computacionales, en la provisión de hardware o de software, en los últimos 15 años, por un monto igual o superior al 10% de la oferta económica. A los documentos que se incluyan en la oferta como experiencia del oferente, se deberá acompañar un certificado original actualizado emitido por la entidad contratante.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE**

Para acreditar la experiencia especifica el oferente deberá presentar hasta (2) facturas con el contrato, o. actas entrega de recepción emitida por entidades del sector público, en las que acrediten experiencia en mantenimiento de equipos computacionales, en la provisión de hardware o de software en los últimos 5 años, por un monto igual o superior al 5% de su oferta económica. A los documentos que se incluyan en la oferta como experiencia del oferente, se deberá acompañar un certificado original actualizado emitido por la entidad contratante.

**9.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO**

El ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, contra entrega de la licencia digital recibida para La Empresa pública Municipal de Tránsito de El Guabo, previa suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley.

**10.- ADMINISTRADOR / RESPONSABLE DEL CONTRATO / PROCESO.**

Se recomienda designar como administrador del proceso al Ing, Johnny Urdin Gonzalez, Analista de Sistema, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

**11.- OBLIGACIONES**

**. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Debe cumplir con las Características Técnicas y Especificaciones de los bienes ofertados.  
El contratista se comprometerá a la entrega oportuna de los bienes.

**. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Designar un administrador del contrato.

**12.- GARANTÍAS**

**GARANTÍA DE ANTICIPO, GARANTÍA TECNICA**

Conforme al artículo 76 de la LOSNCP, en los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

**13.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO.**

FIRMAR ELECTRONICAMENTE CON APLICATIVO FIRMA EC

 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JOHNNY EDGAR URDIN GONZALEZ</b></p>
---	---

ELABORADO POR:	Tnigo. Anthony Salazar	AUTORIZADO POR:	ING. JOHNNY URDIN
CARGO:	Analista de Compras Publica (E)	CARGO:	Analista de Sistemas